
Colaboradores

CÉSAR AGUADO RENEDO. Valencia, 1960. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid. Diplomado en Ciencia Política y Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Becario de este mismo Centro, así como del Congreso de los Diputados y de la Fundación “Agrupación Independiente de Senadores 1977”. Investigador en el Istituto di Diritto Pubblico de la Università degli Studi de Florencia, en la Università degli Studi di Siena y en la Faculdade de Direito de Lisboa. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Valladolid y de Derecho Constitucional y Ciencia Política en la Autónoma de Madrid, donde es Profesor Titular. Profesor del Curso de especialización de Derecho Constitucional Comparado de la Universidad Externado de Colombia, y Coordinador de Seminarios de la misma materia entre las Universidades de Siena, Pisa y Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y en la actualidad ocupa el cargo de Coordinador del Área de Derecho Constitucional de la misma. Es Miembro de la Asociación Española de Derecho Constitucional, Socio Colaborador de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid y Miembro Honorario de la Asociación de Constitucionalistas Colombianos. Entre sus publicaciones se destacan: 10ª edición de la Constitución Española, concordada con legislación y jurisprudencia constitucional (“Boletín Oficial del Estado”, de 1992 a 1997); *El Estatuto de Autonomía y su posición en el ordenamiento jurídico* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996); *Los estatutos de autonomía en Italia* (Bogotá: Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, 1998). Aportaciones a obras colectivas: “Las Cortes de Castilla y León según el Estatuto de Autonomía”. *Perspectivas Constitucionais*, Vol. I (J. Miranda org., Coimbra Editora, 1996); “Los Estatutos de autonomía regional en el ordenamiento portugués”; y colaboraciones para la *Enciclopedia Jurídica Básica Civitas*. Entre otros artículos, cabe destacar: “Acerca de la naturaleza jurídica del Estatuto de Autonomía” (*Revista Española de Derecho Constitucional*, Nº 49, 1997); “El principio dispositivo y su virtualidad actual en relación con la estructura territorial del Estado” (*Revista de Estudios Políticos*, 1997).

JHOANA ALEXANDRA DELGADO GAITÁN. San Gil, 1976. Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Profesora en el Departamento de Derecho Constitucional de la misma Universidad. Becaria para Estudios de Doctorado en Derecho Administrativo en la Universidad de Bolonia.

FAIBER EUCARIO FALLA CASANOVA. Garzón, 1971. Abogado con Especialización en Derecho Comercial y Maestría en Gobierno Municipal de la Universidad Externado de Colombia, donde es Profesor y Coordinador de Postgrados en el Departamento de Derecho Constitucional, y Profesor en la Facultad de Administración de Empresas. Autor de “La ley orgánica de ordenamiento territorial y autonomía de las entidades territoriales” (*Revista Derecho del Estado*, Nº 8, junio 2000) y “Algunas consideraciones sobre el principio democrático y la función legislativa parlamentaria en Colombia”, *Primeras Jornadas de Derecho Público y Administrativo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001).

OTTO MORALES BENÍTEZ. Riosucio, 1920. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín. Catedrático en las Universidades Pontificia Bolivariana, Externado de Colombia, Libre de Colombia y de América. Ministro de Trabajo y Seguridad Social (1960) y de Agricultura (1960-61). Miembro de las Academias Colombiana de Historia, de la Lengua, de Jurisprudencia y de veintiocho Academias de otros países, así como de la Societé Européenne de Culture, de Venecia, que preside Norberto Bobbio, de la Association Internationale des Critiques Littéraires de París, Presidente Honorario de la Asociación de Profesores Norteamericanos Especialistas en Colombia y Miembro Honorario de la Casa de la Cultura del Ecuador “Benjamín Carrión”. Ha sido Diputado, Representante a la Cámara, Senador, Secretario General del Partido Liberal y Candidato a la Presidencia de la República. Periodista, Ensayista, Autor de numerosas ponencias, estudios, contribuciones a obras colectivas y artículos sobre temas de política, seguridad social, derecho agrario, historia, cultura y literatura. De sus más de ochenta libros publicados pueden citarse: *Estudios críticos* (1948); *Testimonio de un pueblo* (1951), *Revolución y caudillos* (1957), *Seguridad social integral* (1960), *Planteamientos sociales* (1960), *Reforma del Código de Trabajo* (1960), *Muchedumbres y banderas: estudios históricos* (1962), *Reforma agraria: Colombia campesina* (1962), *Alianza para el Progreso y Reforma agraria* (1964), *Arenas Betancourt: un artista más allá del tiempo* (1968), *Aguja de marear: notas críticas* (1977), *Derecho agrario y otros temas de la tierra* (1981), *Reflexiones políticas* (1981), *Maestro Darío Echandía* (1982), *Liberalismo: destino de la patria* (1983), *Cátedra Caldense* (1984), *Memorias del mestizaje* (1984), *Política laboral* (1987), *Reflexiones sobre el periodismo colombiano* (1987), *Propuestas para examinar la historia con criterios indoamericanos* (1988), *Momentos de la literatura colombiana* (1991), *Teoría y aplicación de las historias locales y regionales* (1995), *Caminos del hombre en la literatura* (1998), *Ideología y cultura de Baldomero Sanín Cano* (4 tomos, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1998), *Sanclemente-Marroquín. El liberalismo y Panamá* (1999), *Creación y crítica literaria en Colombia* (2000), *Bases históricas y doctrinarias del régimen social y del subsidio familiar en Colombia* (2001).

ALFONSO PALACIOS TORRES. Bogotá, 1975. Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Doctorando en Derecho Público y Filosofía Jurídica en la Universidad Autónoma de Madrid, donde obtuvo Diploma de Suficiencia Investigadora con el trabajo “Normas parámetro de control constitucional en el procedimiento legislativo”.

JUAN CARLOS PELÁEZ GUTIÉRREZ. Medellín, 1967. Abogado de la Universidad Libre de Colombia, seccional Cúcuta. Especialización en Derecho Público de las Universidades Externado de Colombia y Autónoma de Bucaramanga. Especialización en Derecho Administrativo, y Maestría en Derecho Público Interno de la Universidad de París II (Pantheón-Assas). Doctorado en Derecho Público por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de Aix-en-Provence, de la Universidad de Aix-Marseille. Diplomas de la Academia Europea de Derecho Público de Atenas y de la Academia Internacional de Derecho Constitucional de Túnez. Ha sido Director Jurídico de la Alcaldía de San José Cúcuta. Autor de: *Reflexiones sobre los fundamentos de la jurisprudencia administrativa francesa y colombiana en materia de actos de terrorismo* (Temas de Derecho Público, N° 61, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2000).

JULIO ROBERTO PIZA RODRÍGUEZ. Bogotá, 1952. Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Especialización en Instituciones y Técnicas Fiscales del Instituto de Estudios Fiscales de Madrid. Consultor y Asesor en Derecho Tributario, Impuestos, Administración Tributaria y Finanzas Públicas. Director del Departamento de Derecho Fiscal de la Universidad Externado de Colombia. Columnista del Diario Económico *Portafolio*. Autor de: *Impuesto sobre la renta en Colombia* (Dirección de Impuestos Nacionales, 1982); *Evasión y cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias* (Centro Internacional de Administraciones Tributarias, 1984); *Conceptos Tributarios* (Compilador, Ministerio de Hacienda, 1988); *Impuestos territoriales. Departamentos y Municipios* (Coordinador, Ministerio de Hacienda, 1989); *Bases para la construcción de una moderna y eficiente administración*

tributaria (Dirección de Impuestos Nacionales, 1991); *Procedimiento tributario* (con Fino Serrano y G. H. Cote, Editorial Cijuf, 1994); *Reflexiones acerca del Estatuto Orgánico de Santafé de Bogotá* (Cámara de Comercio de Bogotá, 1994); *Evaluación de la Reforma Fiscal del Distrito Capital* (Cámara de Comercio/Fescol, 1994); *Nueva Reforma Tributaria de Bogotá* (Cámara de Comercio, 1995); *Finanzas territoriales* (Fescol, 1955); “Administración tributaria” (*Memorias del III Encuentro de Profesores de Hacienda Pública y Derecho Tributario*, 1996); “Modernización de la administración tributaria: tres experiencias” (*Revista Derecho del Estado*, Nº 2, julio 1997); “Déficit fiscal” (*Memorias del IV encuentro de Profesores de Hacienda Pública y Derecho Tributario*, 1998); *Impuesto predial: análisis comparativo en cinco ciudades de Colombia* (San Salvador: Lincoln Institute, 1999).

RAFAEL ARTURO PRIETO SANJUÁN. Ubaté, 1966. Abogado de la Universidad Libre de Colombia. Maestrías en Estudios de las Sociedades Latinoamericanas de la Universidad de París III (Sorbonne Nouvelle) en Derecho Internacional Público de la Universidad de París II (Pantheón-Assas) y en Estudios Estratégicos, de la Universidad de París-Nord. Doctor en Derecho, en el Área de Derecho Internacional Humanitario, de la Universidad de París II (Pantheón-Assas).

GUSTAVO ZAGREBELSKY. San Germano Chisone, Italia, 1943. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Turín. Ha publicado, entre otros, los siguientes títulos: *La Giustizia costituzionale* (1977), *Diritto costituzionale* (1984) y *Società-Stato-Costituzione* (1988).

JUAN JOSÉ ZORNOZA PÉREZ. Madrid, 1957. Licenciado y Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Autónoma de Madrid y Catedrático de la misma materia en la Universidad de Castilla-La Mancha (Albacete) y en la Universidad Carlos III de Madrid. Profesor Visitante en la Universidad de París X (Nanterre). Ha sido Miembro de numerosos Tribunales de Tesis Doctorales en diferentes Universidades españolas e impartido innumerables cursos, seminarios y conferencias organizados por Universidades e Instituciones de Investigación o Docencia Superior. Artículos suyos han sido publicados en revistas como *REDF Civitas*, *Crónica Tributaria*, *Revista Brasileira de Direito Tributario*, *Noticias CEE*, *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Economía y Sociología del Trabajo*, *Actualidad Financiera*, *Papeles de Economía Española*, *Documentación Administrativa*, *Perspectivas del Sistema Financiero*, *Derecho Privado y Constitución*, *Cuadernos de Derecho Público* y *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, entre otras. Ha participado en más de 25 obras colectivas, entre ellas, *Enciclopedia Jurídica Básica Civitas* (1995), y es autor de: *El sistema de infracciones y sanciones tributarias. Los principios constitucionales del derecho sancionador* (Madrid: Civitas, 1992); *Los recursos de las Comunidades Autónomas: el sistema constitucional y los diversos modelos para su desarrollo* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996); *Constitución y financiación autonómica* (con J. García Morillo y P. Pérez Tremps, Valencia: Tirant lo Blanch, 1998).